



Expediente: 119/24

Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ PEREYRA LUIS ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - PEREYRA, LUIS ARIEL-DEMANDADO

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 119/24



H20461482146

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ PEREYRA LUIS ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.EXPTE: 119/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCIÓN, 18 de septiembre de 2024.

Previo a todo tramite a) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que informen: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de prestamo personal suscripta por el demandado en fecha 23.10.2020 y obrante en autos; 2.- tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3.- tasa de interés que cobra el BCRA para préstamos personales a igual fecha. b) Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.-A.A

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.